

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 15 del 2005

Señores
Accionistas de la CIA.
GALIAS S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General de Accionistas y de conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe de las actividades realizadas por la compañía Galias S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

1. Durante el ejercicio económico concluido la empresa no realiza actividad operacional alguna continuando su etapa de paralización; por lo que, no hay temas importantes que analizar o que necesiten de aclaración alguna.
2. Tanto en el Balance General, así los asuntos administrativos, legales y laborales, no registran hechos o cambios que ameriten algún tipo de comentarios.
3. Lo único que puedo agregar es que la empresa ha venido realizando las declaraciones mensuales de I. V. A. y retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta para así dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto le puedo informar señores accionistas con relación al ejercicio económico concluido en Diciembre 31 del 2004.

Atentamente


Ing. Silvana Satán R.
Comisario

